



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Repudian detención ilegal de manifestantes contra TPP



El Observatorio Ciudadano de Chile manifestó su más profundo repudio a la detención ilegal de 15 personas, el día martes 14 de marzo en la ciudad de Viña del Mar. A continuación su reporte informativo:

Frente a detención ilegal de manifestantes contra TPP

El Observatorio Ciudadano manifiesta su más profundo repudio a la detención ilegal de 15 personas, el día martes 14 de marzo en la ciudad de Viña del Mar, detallada a continuación:

En circunstancias que cerca de un centenar de personas -miembros de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos de servicios públicos y ciudadanos en general-, se manifestaban en forma pacífica en Avenida Agua Santa en Viña del Mar, sin hacer uso de la calle, fueron aprendidas 15 de ellas de manera abrupta y violenta por Fuerzas Especiales de Carabineros.

La manifestación, en la que fue también detenida la periodista y comunicadora en derechos humanos del Observatorio Ciudadano, Paulina Acevedo, quien es miembro de la Plataforma Chile Mejor Sin TPP, buscaba expresar el rechazo a cualquier intento por reformular el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), debido a sus graves implicancias para los derechos humanos, cuya entrada en vigencia se hiciera inviable tras el retiro de Estados Unidos del mismo.



La mayor parte de las personas afectadas fueron subidas a un bus institucional, donde permanecieron por cerca de hora y media sin ser trasladadas a unidad policial alguna y sin que se les indicara el motivo de la detención. Estando en esa condición, fueron además filmadas de forma visible y amedrentadora por el funcionario policial Edgar Arias Jiménez.

Tres de los detenidos que se encontraban al interior del bus fueron bajados por un funcionario de Fuerzas Especiales, quien asumió la detención, por desórdenes simples. Respecto de las restantes personas, sin embargo, los funcionarios que allí estaban no sabían cómo proceder ya que se desconocían los cargos que se imputaban y quién había ordenado la detención. Lo que da cuenta de la improvisación y ausencia de ajuste a protocolos con los que actuó Carabineros.

Esta situación de ambigüedad se mantuvo al llegar a la Primera Comisaría de Viña del Mar, unidad policial a la que fueron trasladados, generándose visibles discusiones entre los uniformados para ver cómo regularizar una detención claramente ilegal y arbitraria. En dicho recinto fueron otra vez filmados, esta vez por el Suboficial Rodríguez sin existir circunstancia ni delito de flagrancia que lo motivara, recibiendo un permanente trato abusivo. Asimismo, los detenidos fueron llevados a calabozo junto a delincuentes comunes, existiendo celdas previstas para infracciones menores y disponibles.

Con posterioridad se pudo identificar al Capitán Mascoyano, como el funcionario que ordenó detención, de modo selectivo y con animadversión evidente, a manifestantes que únicamente se encontraban apostados en la vereda con distintos carteles, sin enfrentar en momento alguno a la fuerza policial.

Los detenidos fueron puestos en libertad bajo cargos de desórdenes públicos, cerca de la una de la madrugada, pasadas casi seis horas de las primeras detenciones.

Sin lugar a duda, este es un hecho que vulnera el derecho a manifestarse de forma pacífica, contemplado en el artículo 19 n°13 de la Constitución Política y en diversos tratados internacionales suscritos por Chile. Cabe recordar que el Relator Especial sobre derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación de la ONU, Maina Kiai, en su misión oficial a Chile el año 2015, observó y manifestó su preocupación por las restricciones al ejercicio al derecho a la reunión pacífica, llamando la atención sobre la prácticas de la autoridad y de las policías y sobre la restricción reglamentaria que impide el ejercicio de un derecho constitucional.

Hacemos un llamado al Ministerio de Interior y Seguridad Pública a que en uso de sus facultades ordene la investigación y sanción administrativa de la conducta abusiva, irregular, ilegal y arbitraria de los funcionarios policiales en este caso. Instamos a la justicia a la investigación y sanción de los mismos.

Fuente: Observatorio Ciudadano: <http://observatorio.cl/frente-a-detencion-ilegal-de-manifestantes-contra-tpp/> [1]

Tags relacionados: [tpp](#) [2]

[observatorio ciudadano](#) [3]

[onu](#) [4]

[Maina Kiai](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/17/03/2017/declaracion-oc-frente->



detencion-ilegal-de-manifestantes-contra-tpp-en

Links

- [1] <http://observatorio.cl/frente-a-detencion-ilegal-de-manifestantes-contra-tpp/>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/tpp>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/observatorio-ciudadano>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/onu>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/maina-kiai>